



Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

Estudio del Sector

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO REQUERIDAS PARA AMPARAR Y PROTEGER LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD Y DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, Y LA PÓLIZA DE VIDA GRUPO FUNCIONARIOS, ENTRE OTROS INTERESES ASEGURABLES

23 de enero de 2020

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. CONDICIONES DEL PROCESO.....	3
2.1. OBJETO:.....	3
2.2. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE):.....	3
MIL SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$1.640.582.569).	3
2.3. PLAZO.....	3
2.4. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA).....	3
Código No 34709.....	3
2.5. CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS (CIU)	3
2.5.1. UNSPSC (UNITED NATIONS STANDARD PRODUCTS AND SERVICES CODE).....	4
3.CONTEXTO MACROECONÓMICO.	5
COMPORTAMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO AÑO.	5
2.6. COMPORTAMIENTO SECTORIAL DEL PIB 2018.....	6
4.SECTOR DE EMPRESAS ASEGURADORAS.	6
4.1 ASPECTOS REGULATORIOS DEL SECTOR.....	8
5. GREMIOS Y ORGANISMOS REGULADORES DEL SECTOR.....	10
6. ESTADISTICAS DEL SECTOR.	11
7 ESTUDIO DE OFERTA.....	18
8. ESTUDIO DE DEMANDA.	19
CONCLUSIONES ANÁLISIS FINANCIERO.....	35

1. INTRODUCCIÓN

El presente estudio de sector tiene como fin realizar una evaluación del mercado colombiano desde el punto de vista microeconómico y macroeconómico con el propósito de lograr una aproximación al estado de cada uno de los parámetros que son fundamentales en la potencialización del uso eficiente y efectivo de los recursos para satisfacer las necesidades de la Entidad. Por tal motivo, el marco del estudio está definido por las condiciones derivadas de la necesidad de contratación, las cuales es de aclarar, son diferentes para todos los casos y conllevan a resultados más precisos que pueden generar mejores herramientas en el desarrollo del proceso contractual.

La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales busca promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. Por otro lado, Enterritorio en busca de optimizar el proceso de contratación pretende por medio del presente documento, generar herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar u obra a ejecutar, para de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo los cuales se acometen en cada uno de los procesos de contratación.¹

Dado lo anterior, el presente documento está distribuido de la siguiente forma: en primer lugar se establecen las condiciones del objeto a contratar y por las cuales se enmarca el desarrollo del documento; en segundo lugar, se realiza el análisis macroeconómico de la economía colombiana la cual permite delegar el estado actual a nivel económico, social y financiero del mercado colombiano; en tercer lugar; con base en lo indagado en el punto anterior se define el mercado objeto del estudio, en esta sección se realiza el análisis microeconómico del sector definiendo la oferta y la demanda y los aspectos generales que componen el sector a nivel: económico, técnico, regulatorio, entre otros; en cuarto lugar, luego de estudiar el sector y subsector para los casos donde aplique, se realiza el análisis financiero y se definen los indicadores como requisito habilitante para el proceso a adelantar.

A continuación, se presenta el estudio de sector.

¹ Guía para la elaboración de Estudios del Sector – Colombia Compra Eficiente.

2. CONDICIONES DEL PROCESO

2.1. OBJETO:

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO REQUERIDAS PARA AMPARAR Y PROTEGER LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD Y DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, Y LA PÓLIZA DE VIDA GRUPO FUNCIONARIOS, ENTRE OTROS INTERESES ASEGURABLES.

2.2. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE):

MIL SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$1.640.582.569).

2.3. PLAZO

La duración del contrato será de DOCE (12) MESES, contados a partir de las 00:00 horas del 21 de mayo de 2020 hasta las 24:00 horas del 20 de mayo de 2021

2.4. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)

Código No **34709**

2.5. CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS (CIU)

A partir de la resolución 636 de 2012, se establece los códigos CIU Rev. 4 A.C y mediante los cuales es posible definir las opciones que el sector económico ofrece para satisfacer la necesidad de contratación y a su vez el mercado objetivo el cual se va a estudiar durante el análisis.

De esta forma, dado el objeto de contratación y con base en la Rev. 4 A.C se establecen los siguientes códigos CIU como parte de las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad del presente proyecto.

SECCION (K)

SECTOR: ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS

DIVISION	GRUPO	CLASE	CODIGO
65	651	1	K6511

DESCRIPCION: Seguros (incluso el reaseguro), seguros sociales y fondos de pensiones, excepto la seguridad social - Seguros y capitalización - Seguros generales.

SECCION (K)

SECTOR: ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS

DIVISION	GRUPO	CLASE	CODIGO
65	651	2	K6512

DESCRIPCION: Seguros (incluso el reaseguro), seguros sociales y fondos de pensiones, excepto la seguridad social - Seguros y capitalización - Seguros de vida.

SECCION (K) SECTOR: ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS

DIVISION	GRUPO	CLASE	CODIGO
66	662	1	K6621

DESCRIPCION: Actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros - Actividades de servicios auxiliares de los servicios de seguros y pensiones - Actividades de agentes y corredores de seguros.

La teoría económica define estos grandes sectores de la economía, existen diferentes especialidades que llevan a establecer aún más sectores análogos a los ya mencionados y dan una aproximación mayor al mercado en su totalidad. De esta forma se determinan los siguientes sectores:

1. Sector agropecuario
2. Sector de servicios
3. Sector industrial
4. Sector de transporte
5. Sector de comercio
6. Sector financiero
7. Sector de la construcción
8. Sector minero y energético
9. Sector solidario
10. Sector de comunicaciones

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación mediante CIU Rev. 4 A.C, se determina que las actividades económicas a analizar son las de seguros (incluso el reaseguro), seguros sociales y fondos de pensiones, excepto la seguridad social - Seguros generales, seguros de vida y actividades de agentes y corredores de seguros. Ahora bien, es pertinente aclarar que el objeto comprende diferentes actividades pero que se enmarcan todas dentro de este mismo sector el cual ejecuta la actividad de seguros. Por otro lado, existen unas variantes dentro del mismo sector, las cuales le dan diversidad al sector de seguros dependiendo de la disciplina en la que se especialice; para este caso, el proceso a adelantar va ligado al sector financiero más concreto en el sector de seguros generales, seguros de vida y de actividades de agentes y corredores, por tal motivo el sector de seguros debe ir dirigido a este nicho del mercado, en todas sus actividades. Así, el análisis del sector se desarrolla alrededor del sector de actividades financieras y de seguros enfocado en seguros generales, de vida y actividades de agentes y corredores.

2.5.1. UNSPSC (UNITED NATIONS STANDARD PRODUCTS AND SERVICES CODE)

Con el fin de corroborar lo concluido antes, se establecen igualmente los códigos UNSPSC por sus siglas en inglés o mejor conocidos como Códigos de Naciones Unidas en español. De esta forma, se definen los siguientes códigos:

UNSPSC

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
F. SERVICIOS	84- SERVICIOS FIANNCIEROS Y DE SEGUROS	13 - SERVICIOS DE SEGUROS Y PENSIONES	15 - SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES	00.

CODIGO: 84131500

UNSPSC

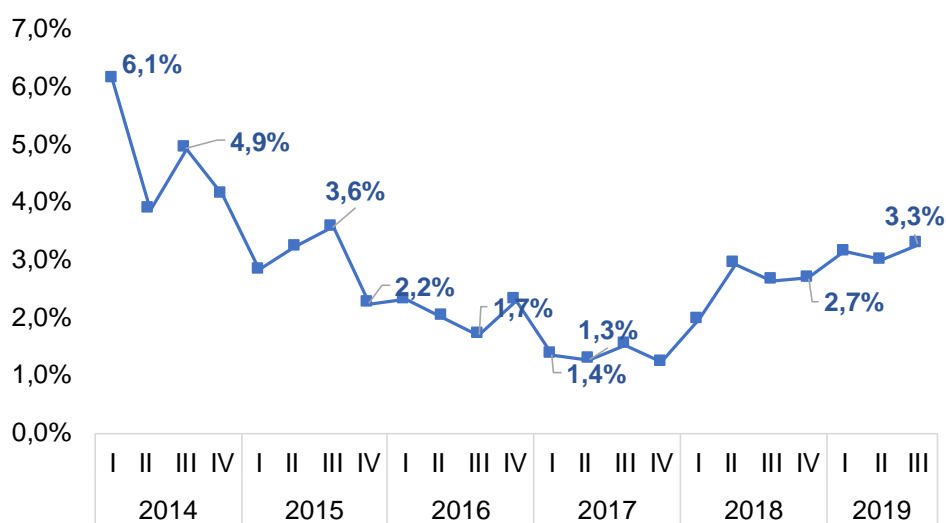
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
F. SERVICIOS	84- SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	13 – SERVICIOS DE SEGUROS Y PENSIONES	16 – SEGUROS DE VIDA, SALUD Y ACCIDENTES	00.

CODIGO: 84131600

3.CONTEXTO MACROECONÓMICO.

COMPORTAMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO AÑO.

Desde el primer trimestre de 2018, la tasa de crecimiento trimestral anual ha presentado niveles superiores al 2%. En promedio entre el primer trimestre de 2018 y el tercer trimestre de 2019, el PIB trimestral ha registrado un promedio de crecimiento anual del 2,8%. Es de resaltar que, en lo corrido de este año, el PIB trimestral ha alcanzado trimestre a trimestre tasas de crecimiento superiores al 3%, cifras que no se observaban desde el tercer trimestre de 2015. En este mismo sentido, el crecimiento trimestral del PIB para el tercer trimestre de este año es el dato más alto desde mediados de 2015.



Sectorialmente, las actividades económicas que más contribuyeron al crecimiento del tercer trimestre del PIB de 3,3% fueron comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida que creció un 5,9%; administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece que presentó una variación de 4,3% y, actividades financieras y de seguros que creció 8,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto creció 0,6%. Esta variación se explica principalmente por el crecimiento de los siguientes sectores:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida creció 1,7%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales creció 1,4%.
- Industrias manufactureras creció 0,4%.

2.6. COMPORTAMIENTO SECTORIAL DEL PIB 2018

A pesar de la desaceleración del sector minero energético colombiano producto del choque de precios internacionales de los commodities entre 2014 y 2017, el PIB colombiano presentó variaciones anuales positivas, lo que permite inferir que otros sectores impulsaron la economía, reduciendo de cierta manera la dependencia del sector de hidrocarburos. Como se evidencia en el cuadro 1, la mayoría de las actividades de la economía nacional han presentado crecimientos positivos en los últimos 5 años, el único sector y como se mencionó anteriormente, que registró una caída en su actividad fue el de minas y canteras que en promedio cayó un 2,3% entre 2014 y 2018.

Entre los sectores que mayor crecimiento anual promedio registraron en los últimos 5 años se encuentran el financiero, construcción y agricultura. En el sector financiero es donde se encuentra ubicado el sector de seguros del presente estudio.

Cuadro 1. PIB por actividad económica

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2014	2015	2016	2017	2018	Promedio
Agricultura	2,9	4,3	2,7	5,5	2,1	3,5
Explotación de minas y canteras	-1,3	-1,1	-2,9	-5,7	-0,2	-2,3
Industrias manufactureras	2,9	2,0	3,2	-1,8	1,8	1,6
Suministro de electricidad, gas y agua	3,4	-0,7	0,0	2,9	2,7	1,7
Construcción	12,1	6,3	3,6	-2,0	0,8	4,1
Comercio al por mayor y al por menor; transporte	4,7	3,3	2,7	1,9	3,3	3,2
Comunicaciones	6,5	1,3	-0,7	-0,2	3,0	2,0
Actividades financieras	10,2	8,0	3,0	5,4	3,3	6,0
Actividades inmobiliarias	3,1	3,2	3,5	3,1	2,0	3,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	7,3	-0,2	-2,4	1,3	5,0	2,2
Administración pública y defensa	5,8	5,3	3,7	3,5	4,2	4,5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	2,8	4,2	5,5	2,2	1,7	3,3
PIB	4,7	3,0	2,1	1,4	2,6	2,7

Fuente: Dane

Otro de los puntos a destacar, es que los sectores de comercio, de administración pública y de actividades profesionales, fueron los que mayor contribución aportaron al crecimiento del PIB total en 2018 con niveles de 0,7, 0,6 y 0,4 puntos porcentuales (pp), respectivamente, resultados muy superiores a las contribuciones de otros sectores como el de industria con 0,2 pp, y construcción y sector agrícola con 0,1 pp.

4. SECTOR DE EMPRESAS ASEGURADORAS.

Importancia del Sector en el Contexto Nacional.

El papel de la industria aseguradora en los países es fundamental por varias razones; por la naturaleza y la dinámica del negocio, el sector asegurador es un inversionista institucional en las naciones, es fundamental en la promoción del ahorro

personal y protege el patrimonio del asegurado contra cualquier eventualidad.

La capacidad de indemnización que ofrecen las aseguradoras permite mantener los niveles de producción de las empresas, previniendo el desempleo y contribuyendo al crecimiento económico de cada nación.

La actividad aseguradora es uno de los tres pilares de los mercados financieros, junto con la actividad bancaria y el mercado de valores. Su importancia estratégica, social y económica lleva a que estén sometidas a estricta supervisión administrativa con reglas propias de funcionamiento, control e inspección, como también al control estatal a través de las legislaciones y superintendencia creada para tal fin. Las empresas de seguros actúan como intermediarios financieros con unas características especiales que las diferencian de las restantes empresas financieras.

Una aseguradora es la empresa especializada en el seguro cuya actividad consiste en producir el servicio de seguridad, cubriendo determinados riesgos económicos (asegurables) a las unidades económicas de producción y consumo. Para poder afrontar los riesgos derivados de su actividad, las entidades aseguradoras deben disponer de los recursos financieros suficientes y, en consecuencia, la legislación les impone determinadas restricciones, entre ellas, la prohibición de desarrollar esta actividad por personas naturales; de ejercer actividades distintas al ramo por las empresas aseguradoras; y estar sometidas al control por el Estado en todo momento.

La actividad que desempeña la aseguradora es la de una operación con ánimo de lucro, a través de las aportaciones de muchos sujetos expuestos a eventos económicos desfavorables, para destinar lo así acumulado, a los pocos a quienes se presenta la necesidad. Sigue el principio de mutualidad, buscando la solidaridad entre un grupo sometido a riesgos. Esta mutualidad se organiza empresarialmente creando un patrimonio que haga frente a los riesgos.

El efecto desfavorable de estos riesgos en su conjunto queda aminorado sustancialmente, porque los riesgos individuales se compensan: sólo unos pocos asegurados los sufren, frente a los muchos que contribuyen al pago de la cobertura. Ello permite una gestión estadística del riesgo, desde el punto de vista económico, aunque se conserve individualmente desde el punto de vista jurídico.

Desde el punto de vista económico financiero, las empresas aseguradoras son intermediarios financieros que emiten, como activo financiero específico, las pólizas o contratos de seguros, obteniendo financiación mediante el cobro del precio o prima del seguro, y constituyen las oportunas reservas o provisiones técnicas (operaciones pasivas) a la espera de que se realice el pago de la indemnización o prestación garantizada (suma asegurada), por alguna contingencia ocurrida o por estimación de su posible ocurrencia por métodos y procedimientos actuariales.

La técnica del seguro se basa en el pago anticipado de los recursos que se invierten a largo plazo, fijándose las reservas especiales, las denominadas provisiones técnicas, que garantizan, cuando ocurran eventos dañosos, el pago de las indemnizaciones por siniestro. Las citadas reservas son invertidas por las empresas de seguros normalmente en activos reales (inmuebles) o en activos financieros (títulos o valores mobiliarios, operaciones activas).

Las provisiones técnicas se derivan inmediatamente de los contratos de seguro, formándose con una parte de las aportaciones de los asegurados y corresponden a la obligación futura que para con ellos tiene el asegurador. En tanto que el margen de solvencia lo constituye el patrimonio de la entidad aseguradora libre de todo compromiso previsible y con deducción de los elementos inmateriales.

Al constituirse un contrato, la compañía de seguros al recibir una prima en concepto de pago se obliga frente al asegurado a indemnizarle según lo pactado, si deviene el evento no deseado. El espíritu es restituir al asegurado al "estado" previo al siniestro, para que la calamidad no se convierta en lucro.

Las sociedades de corretaje y los agentes independientes median entre los asegurados y las aseguradoras. Es de importancia capital que estos tengan la formación y niveles adecuados patrimoniales para brindar la mejor orientación y el soporte al asegurado, pues ellos representan el eslabón más prominente y muchas veces más frágil de la industria aseguradora. Para distribuir el riesgo, las empresas aseguradoras pueden ceder una parte o la totalidad de riesgos suscribiendo contrato con empresas reaseguradoras, acordándose cómo será el reparto de las primas devengadas de la asunción del riesgo y el reparto de los pagos por las responsabilidades derivadas del riesgo. No se cede la responsabilidad del asegurador con el asegurado, sin embargo, se hace la prevención y se dispensa los riesgos.

El seguro realiza una importante labor de prevención mediante la selección de riesgos y la adecuada cotización de primas; juega un papel importante en materia crediticia; constituye una importante fuente de ingreso al fisco, y; en el aspecto individual, el seguro se destaca el espíritu de prevención que representa el tratar de prevenirse de las consecuencias desfavorables de un evento, con la consiguiente mejora de la conciencia social de los individuos.

La industria aseguradora es de gran importancia en todos los países, y dada la naturaleza y la dinámica del negocio, el sector es un inversionista institucional en las naciones.

Asimismo, los seguros son fundamentales en la promoción del ahorro personal, protectores del patrimonio del asegurado contra cualquier eventualidad. Gracias a esto, se puede mantener los niveles de producción de las empresas, previendo el desempleo y contribuyendo al crecimiento económico de cada nación.

4.1 ASPECTOS REGULATORIOS DEL SECTOR.

El contrato de seguro está regulado por:

El Código de Comercio en el Título V, Capítulo I - Principios Comunes a los Seguros Terrestres, Capítulo II – Seguros de Daños y Capítulo III Seguros de Personas, Artículo 1036 y ss. Lo define este artículo así: *“El seguro es un contrato consensual, bilateral, oneroso, aleatorio y de ejecución sucesiva”*.

Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (EOSF)

Circular Externa 007 de 1996 de la Superintendencia Bancaria de Colombia.

Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Bancaria de Colombia.

Se complementa esta normatividad con otras circulares emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, entidad que regula la actividad de las compañías aseguradoras y de los intermediarios de seguros. Igualmente, debe tenerse presente, las normas que expide el Congreso de la República en materia de intermediación financiera, actividad aseguradora y otras disposiciones.

Principales Elementos Técnicos del Contrato de Seguro.

Se considera como principales elementos técnicos que forman parte del contrato de seguro, los siguientes: suma asegurada, amparos, tasa o prima de seguro e indemnización.

ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN
Suma asegurada:	Es el valor atribuido por el asegurado a los bienes cubiertos por la póliza y representa el límite máximo de la indemnización a pagar por el asegurador en cada siniestro. La suma asegurada coincide con el valor el asegurado en la solicitud para contratar un seguro.
Amparos:	De acuerdo con la cosa que deseamos asegurar se deben establecer las coberturas o amparos en las pólizas, estas se refieren a aquellos eventos contra los que se pretenden resguardar el bien o cosa objeto del seguro.
Tasa o prima de seguro:	es el pago al cual se compromete el tomador de la póliza a la aseguradora por el traslado del riesgo.
Indemnización:	Es el pago al que se obliga realizar la aseguradora en el plazo legal (un mes) una vez ocurrido el siniestro, para lo cual el asegurado deberá demostrar su ocurrencia y cuantía
Condiciones generales del contrato de seguro:	se entiende por condiciones generales aquellas que establecen el conjunto de principios que prevé la empresa de seguros para regular todos los contratos de seguro que emita en el mismo ramo o modalidad.
Condiciones particulares del contrato de seguro:	Son aquellas condiciones que contemplan los aspectos concretamente relativos al riesgo que se asegura y que tienen por objeto, incluir nuevas condiciones, modificar o anular condiciones generales o particulares ya existentes.
La póliza de seguro	Es el documento escrito en donde constan las condiciones del contrato

Partes del Seguro

- La empresa de seguros o asegurador:** La persona que asume los riesgos. Sólo las empresas de seguros autorizadas de acuerdo con la ley que rige la materia pueden actuar como asegurador.
- El tomador:** La persona que, obrando por cuenta propia o ajena, traslada los riesgos.
- El asegurado:** Persona que en sí misma, en sus bienes o en sus intereses económicos está expuesta al riesgo.
- El beneficiario:** Aquél en cuyo favor se ha establecido la indemnización que pagará la empresa de seguros.

El Tomador, Asegurado y Beneficiario pueden ser o no la misma persona.

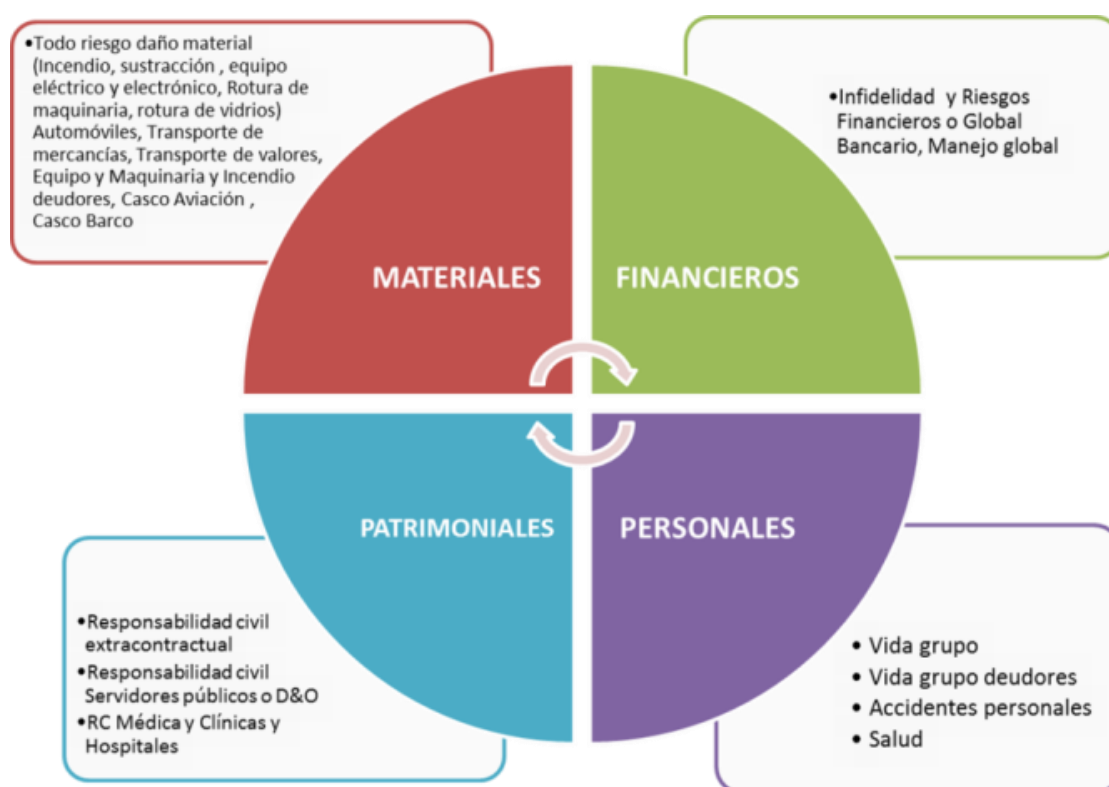
Fundamentos Legales que regulan la protección de los bienes, el patrimonio en general y personas del Estado

Frente al aspecto legal, es preciso mencionar que las Entidades Estatales, por mandamiento legal, están obligadas al aseguramiento de los bienes conforme se establece en el artículo 62 de la Ley 45 de 1990:

“Artículo 62: El artículo 244., del Decreto-ley 222 de 1983, quedará así: Todos los seguros requeridos para una adecuada protección de los intereses patrimoniales de las entidades públicas y de los bienes pertenecientes a las mismas, o de los cuales sean legalmente responsables, se contratarán con cualquiera de las compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en el país. Los representantes legales, las juntas y consejos directivos de las entidades oficiales, serán responsables de que la contratación se efectúe con entidades aseguradoras que ofrezcan adecuadas condiciones en materia de solvencia, coberturas y precios”

A su vez el artículo 107 de la Ley 42 de 1993, señala que *“los órganos de control fiscal verificarán que los bienes del Estado estén debidamente amparados por una póliza de seguros o un fondo especial creado para tal fin, pudiendo establecer responsabilidad fiscal a los tomadores, cuando las circunstancias lo ameriten”.*

Tipos de Seguros que deben contratar las entidades estatales dependiendo de su actividad.

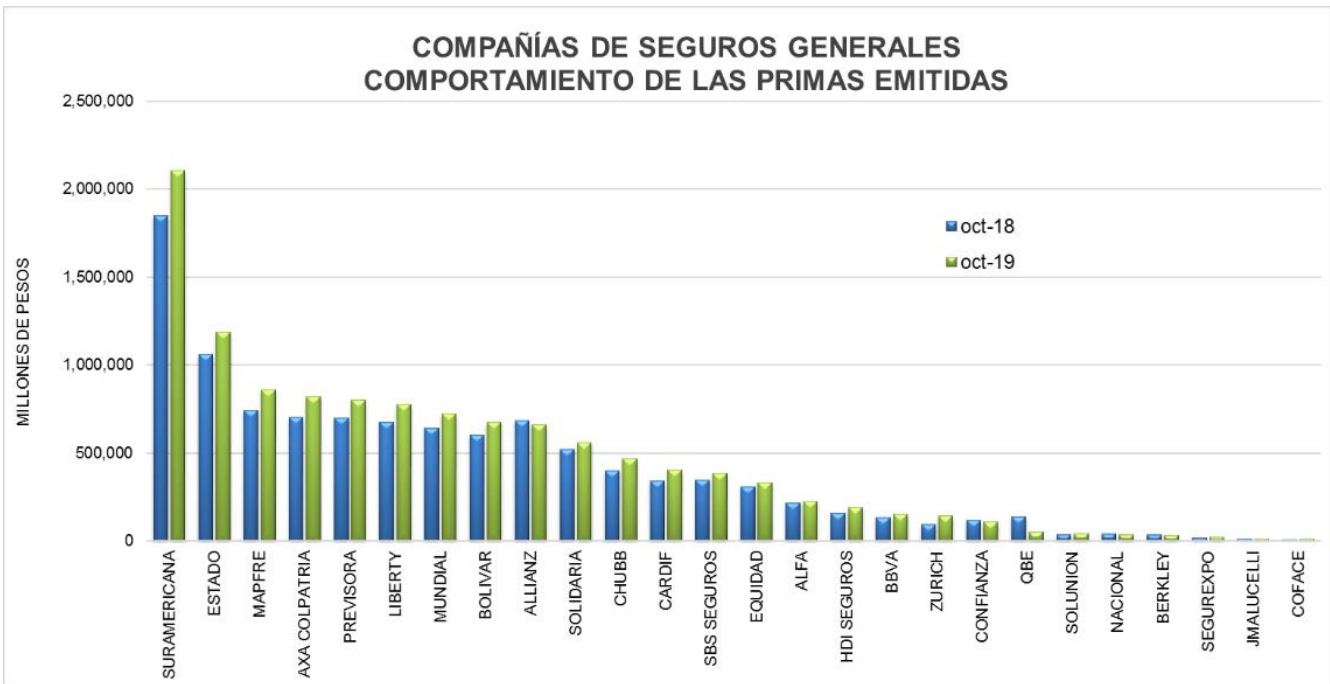


5. GREMIOS Y ORGANISMOS REGULADORES DEL SECTOR.

ORGANISMO	DESCRIPCIÓN.
	<p>Fasecolda es una entidad gremial sin ánimo de lucro que representa la actividad del sector asegurador frente a las entidades de vigilancia y control, así como a la sociedad en general. En especial, está dedicada a impulsar la cultura de los seguros y la modernización de la industria. En vista a lograr esto, analiza y recolecta estadísticas generales y específicas de los resultados del sector.</p> <p>Sus objetivos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda del beneficio y el desarrollo de la industria aseguradora en términos de penetración, estabilidad, modernización y rentabilidad • Representación y defensa del sector asegurador ante el país, los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, y los organismos internacionales • Generación de un mayor conocimiento técnico y objetivo sobre la industria aseguradora en Colombia y en el mundo • Desarrollo y administración de servicios y productos institucionales que agreguen valor al sector asegurador.
	<p>La Superintendencia Financiera de Colombia, es un organismo técnico adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio.</p> <p>La Superintendencia Financiera de Colombia tiene por objetivo supervisar el sistema financiero colombiano con el fin de preservar su estabilidad, seguridad y confianza, así como, promover, organizar y desarrollar el mercado de valores colombiano y la protección de los inversionistas, ahorradores y asegurados.</p> <p>Respecto al sector asegurador vela por el cumplimiento de las disposiciones previstas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, en especial las relacionadas con lo dispuesto en el Decreto 2954 de 2010, que establece los requisitos financieros y de solvencia de las entidades del sector:</p> <p><i>“Que, de acuerdo con los estándares internacionales de regulación, los requerimientos de solvencia para las entidades aseguradoras deben tener en cuenta no sólo los riesgos de suscripción asociados a los riesgos amparados y las primas cobradas, sino que también deben considerar otro tipo de riesgos como los propiamente financieros tal como el de mercado y el de activo”</i></p>

6. ESTADÍSTICAS DEL SECTOR.

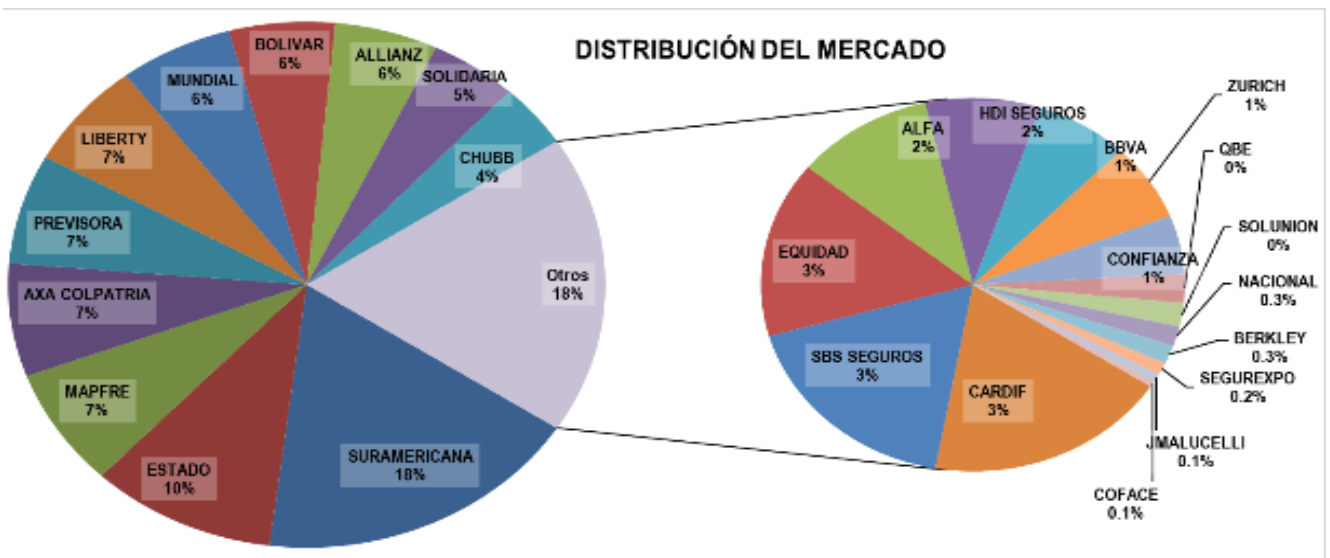
A continuación, se presenta la gráfica correspondiente al acumulado comparativo de primas de los ramos de seguros generales y vida de octubre a octubre de los años 2018 y 2019, donde se refleja un incremento total del 11% a octubre del año 2019:



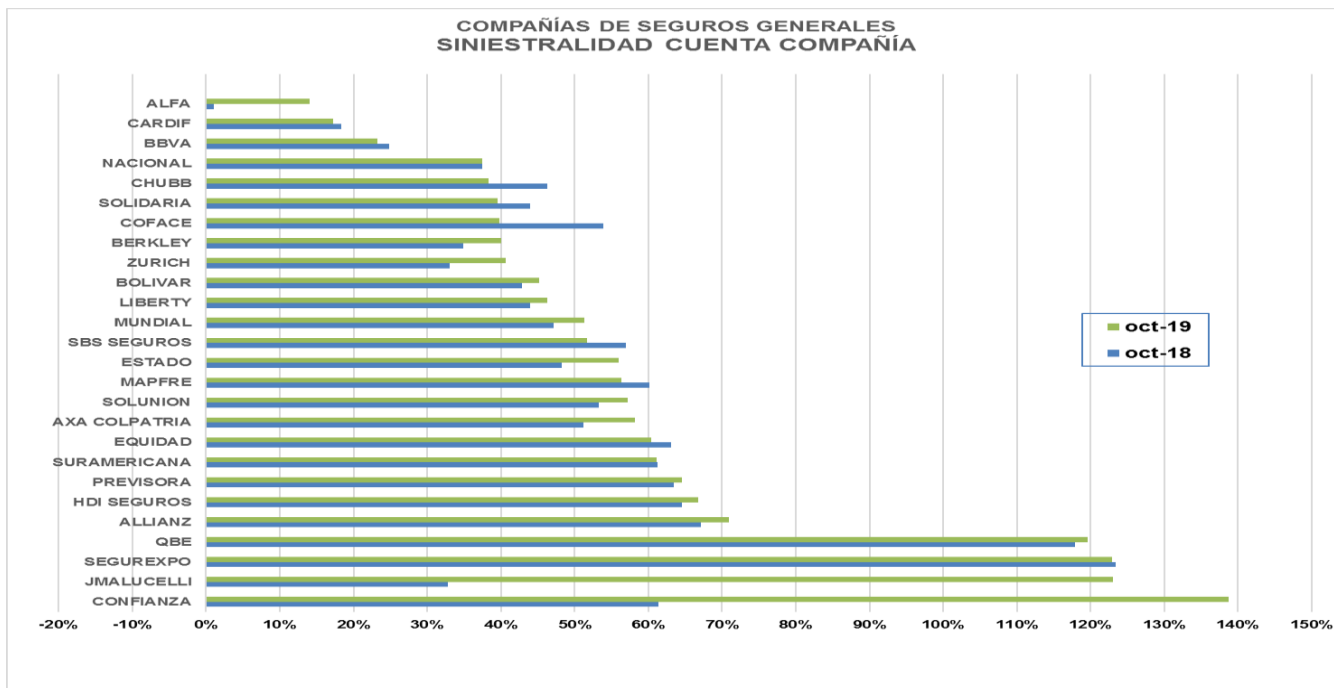
FUENTE: FASECOLDA.

Es sabido que el sector de seguros, a la vez que contribuye al mayor crecimiento de la economía, es impulsado por este. En este contexto, el mencionado incremento del ingreso, la reducción de la pobreza y el fortalecimiento de la clase media son factores decisivos para lograr una mayor densidad y penetración de los seguros.

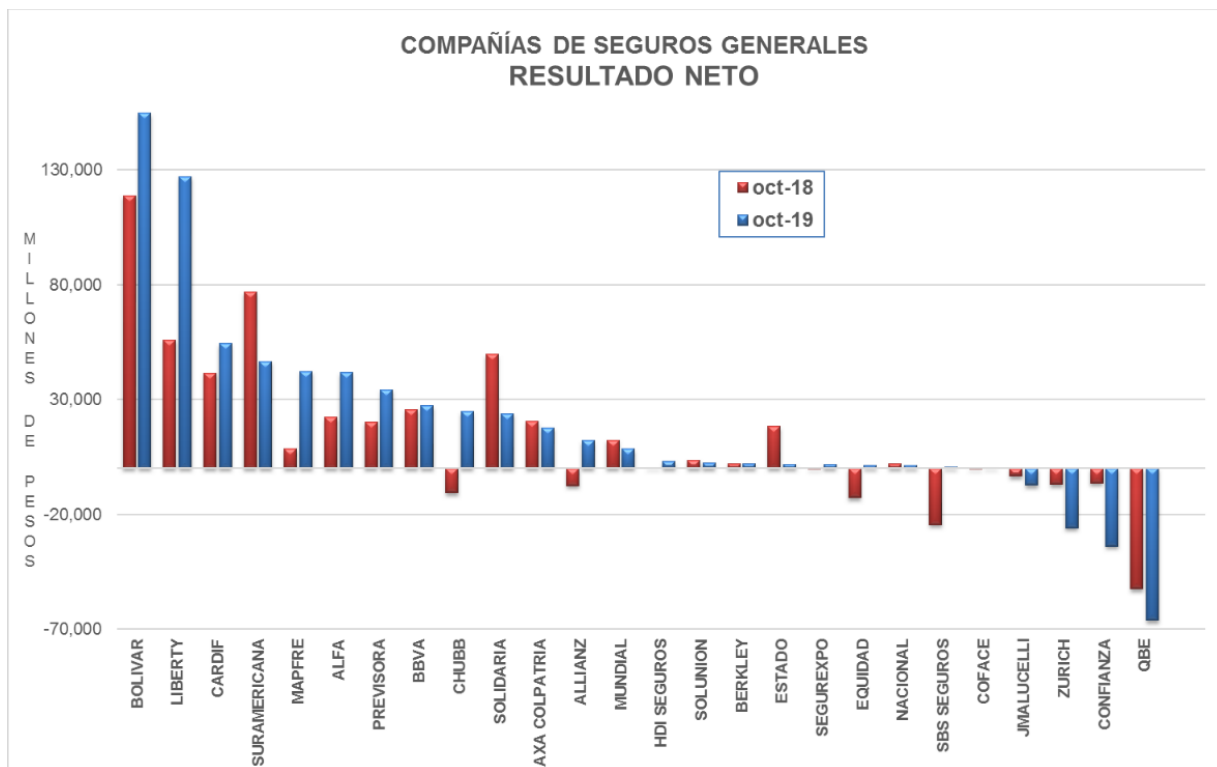
La mayor demanda y los proyectos de gobierno permiten esperar una buena dinámica especialmente de los seguros relacionados con el mercado automotor, el sector transporte y el sector de la construcción de vivienda.



De otra parte, a continuación, se presenta la gráfica con el comportamiento siniestral acumulado del año de octubre de 2018 a octubre de 2019, para seguros generales:



Frente al análisis anterior de las primas acumuladas emitidas frente a los siniestros pagados, a continuación, se presenta la gráfica con el resultado neto acumulado para seguros generales emitido por Fasecolda considerado desde octubre de 2018 a octubre de 2019, donde se destaca una reducción significativa en el último año:



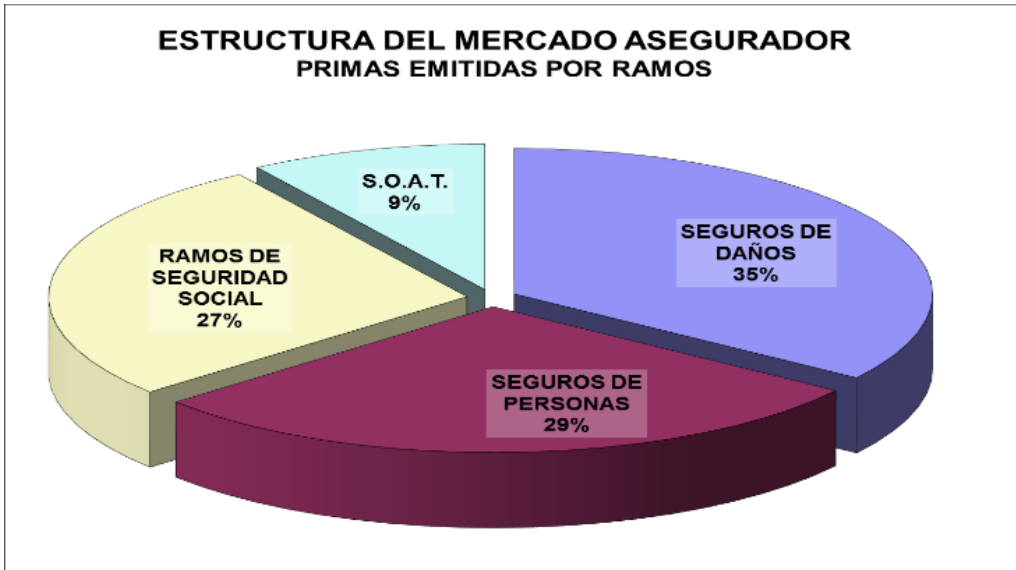
Lo anterior evidencia un crecimiento derivado del comportamiento de la industria aseguradora y una reducción en las reclamaciones que hace posible que los empresarios asuman los riesgos que viabilizan la mayor inversión en sectores clave para el crecimiento económico y la competitividad, como es el caso de la infraestructura.

Así mismo, a continuación, se presentan el comparativo de las principales cifras por parte de las compañías de seguros generales como las compañías de seguros de vida con corte al mes de octubre del año 2019:

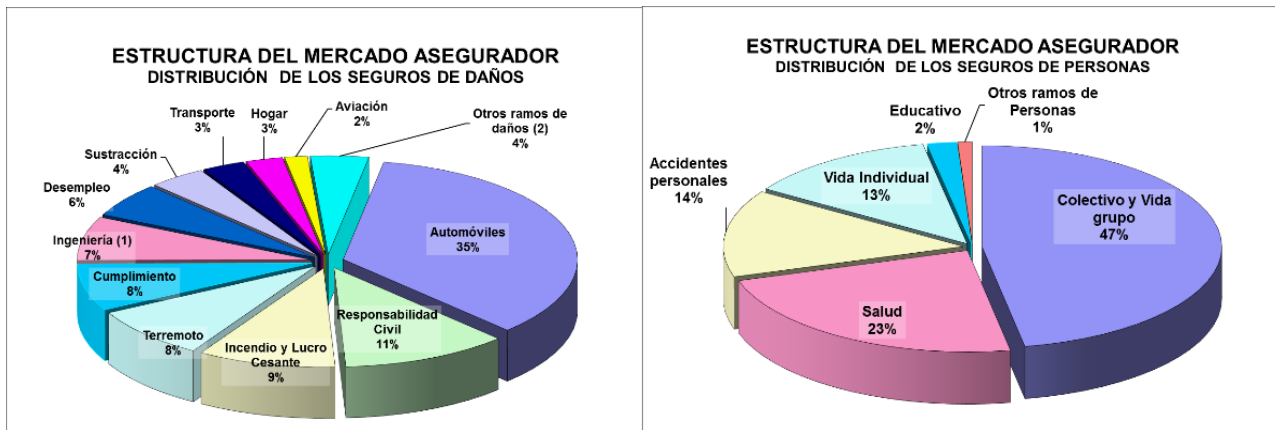
Cuentas	Generales			Vida		
	oct-18	oct-19	Variac	oct-18	oct-19	Variac
PRIMAS EMITIDAS	10,631.11	11,811.23	11.10%	11,512.02	12,818.59	11.30%
CUOTAS RECAUDADAS						
SINIESTROS PAGADOS	5,012.46	5,821.98	16.20%	6,096.40	6,333.76	3.90%
VALORES RECONOCIDOS						
PRIMAS DEVENGADAS	7,830.76	8,502.35	8.60%	8,476.57	9,043.78	6.70%
SINIESTROS INCURRIDOS	4,075.44	4,453.90	9.30%	6,171.01	6,789.68	10.00%
SINIESTRALIDAD CTA CIA	52.00%	52.40%	0.70%	72.80%	75.10%	3.10%
SINIESTRALIDAD CTA CIA(II) ¹	53.40%	53.50%	0.30%	72.10%	74.60%	3.40%
COSTOS DE INTERMEDIACIÓN	1,501.54	1,785.28	18.90%	1,162.02	1,421.35	22.30%
GASTOS GENERALES	2,456.49	2,600.46	5.90%	1,951.83	2,201.63	12.80%
RESULTADO TÉCNICO	-202.18	-400.29	-98.00%	-1,209.42	-1,727.27	-42.80%
PRODUCTO DE INVERSIONES	655.76	954.51	45.60%	2,306.29	3,221.36	39.70%
RESULTADO NETO	354.39	497.86	40.50%	1,110.19	1,623.92	46.30%
ACTIVOS	27,188.39	32,673.97	20.20%	46,665.32	52,849.82	13.30%
INVERSIONES	12,586.81	14,139.01	12.30%	39,707.43	45,834.30	15.40%
RESERVAS TECNICAS	18,066.76	22,162.95	22.70%	35,661.17	40,010.70	12.20%
PATRIMONIO CONTABLE	4,474.08	4,996.95	11.70%	7,156.46	8,168.33	14.10%
PATRIMONIO TOTAL	4,828.46	5,494.81	13.80%	8,176.64	9,794.75	19.80%
FUENTE :	Fasecolda, Estadísticas de la Industria Aseguradora y de Capitalización. Cifras preliminares, Enero - octubre-2019					

La anterior información estadística emitida por Fasecolda en sus comunicados publicados en la página web www.fasecolda.com, permite analizar el comportamiento de los seguros generales, patrimoniales y de personas que año tras año. Se refleja un crecimiento en primas y valores asegurados, lo que permite a ENTERRITORIO, tener altas posibilidades de participación de aseguradoras en el país que respalden el programa de seguros.

Frente a la estructura del mercado asegurador, se refleja en la siguiente gráfica adjunta la distribución de las primas emitidas por ramos de seguros y la distribución en porcentaje, donde se evidencia que la mayor proporción se encuentran en los seguros de daños materiales y seguro de personas:



Así mismo, se evidencia que la mayor producción se encuentra en los seguros de daños y de personas en el año 2019. En gráficas seguidas se presentan la distribución de los seguros por ramos de los seguros de daños y los seguros de personas en el año 2019 con su porcentaje de participación en el mercado:



Ahora bien, la estadística siniestral que registra el programa de seguros de ENTERRITORIO, en especial en los seguros de daños e infidelidad y riesgos financieros, refleja un índice medio, que incide en las decisiones de las aseguradoras en Colombia que respaldan esta clase de riesgos, en determinar su participación, y presentación de oferta en el proceso de selección pública que adelante ENTERRITORIO para el año 2019.

Frente a la siniestralidad registrada podemos indicar que:

Siniestros pagados y siniestralidad cuenta compañía

Al mes de mayo del año 2019, la industria aseguradora pago reclamaciones de pólizas de daños \$2.4. billones es decir un 2.2% más que en el periodo del año anterior.

Los ramos en donde hubo un mayor incremento en los pagos a los asegurados fueron Cumplimiento, SOAT y Automóviles, de acuerdo con la siguiente gráfica, esto podría representar un incremento en tasas para el año 2019:

TOTAL SEGUROS POR RAMOS



SEGUROS RAMOS DE DAÑOS	Siniestros Pagados				
	may-18	may-19	Δ	Part.	Contr.
AUTOS	819,311.1	842,590.8	↑ 2.8%	34.73%	1.0%
SOAT	596,074.4	670,845.5	↑ 12.5%	27.65%	3.3%
CUMPLIMIENTO	96,709.2	220,478.3	↑ 128.0%	9.09%	5.5%
RESPONSABILIDAD CIVIL	138,211.8	144,014.4	↑ 4.2%	5.94%	0.3%
INCENDIO	187,526.0	193,643.7	↑ 3.3%	7.98%	0.3%
TERREMOTO	5,395.6	5,218.8	↓ -3.3%	0.22%	0.0%
DESEMPLEO	31,260.3	38,071.4	↑ 21.8%	1.57%	0.3%
SUSTRACCION	29,942.0	32,156.6	↑ 7.4%	1.33%	0.1%
TRANSPORTE	58,099.1	44,994.2	↓ -22.6%	1.85%	-0.6%
MONTAJE Y ROTURA DE MAQUINARIA	33,727.3	27,891.8	↓ -17.3%	1.15%	-0.3%
TODO RIESGO CONTRATISTA	44,602.0	32,673.0	↓ -26.7%	1.35%	-0.5%
HOGAR	32,018.1	34,114.7	↑ 6.5%	1.41%	0.1%
MANEJO	40,555.6	47,678.7	↑ 17.6%	1.97%	0.3%
AVIACIÓN	20,594.5	22,989.5	↑ 11.6%	0.95%	0.1%
CORRIENTE DÉBIL	21,539.6	29,242.9	↑ 35.8%	1.21%	0.3%
LUCRO CESANTE	52,565.1	7,826.6	↓ -85.1%	0.32%	-2.0%
AGROPECUARIO	3,709.7	8,029.4	↑ 116.4%	0.33%	0.2%
MINAS Y PETRÓLEOS	4,261.7	5,048.1	↑ 18.5%	0.21%	0.0%
CRÉDITO COMERCIAL	19,664.6	13,512.0	↓ -31.3%	0.56%	-0.3%
NAVEGACIÓN Y CASCO	3,714.8	2,261.8	↓ -39.1%	0.09%	-0.1%
CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN	1,058.8	2,397.9	↑ 126.5%	0.10%	0.1%
VIDRIOS	96.6	167.3	↑ 73.2%	0.01%	0.0%
TOTAL DAÑOS	2,240,637.8	2,425,847.3	↑ 8.3%	100%	2.2%

Primas devengadas:

Para la totalidad de los ramos las primas devengadas en ramos de daños crecen un 9.0%, dentro del periodo mayo de 2018 a mayo de 2019, lo que se puede explicar de la siguiente forma:

- Los seguros de Corriente Débil, Lucro Cesante y Manejo, tuvieron un incremento frente al año.
- No obstante lo anterior, el seguro de Montaje y Rotura de maquinaria tuvo una reducción del -9.4% frente a mayo de 2019.
- Así mismo el seguro de Accidentes personales y Corriente débil tuvieron un leve incremento en primas entre el periodo Mayo 2018 a Mayo de 2019, que oscilan entre 2.7% y 0.2%.

Lo anterior se refleja en la siguiente gráfica:

SEGUROS RAMOS DE DAÑOS	Primas Devengadas				
	may-18	may-19	Δ	Part.	Contr.
MONTAJE Y ROTURA DE MAQUINARIA	23,210.1	21,032.2 ↓	-9.4%	0.61%	-0.1%
TODO RIESGO CONTRATISTA	17,326.2	21,189.3 ↑	22.3%	0.62%	0.1%
HOGAR	54,409.3	62,509.6 ↑	14.9%	1.82%	0.3%
MANEJO	36,683.1	59,101.5 ↑	61.1%	1.72%	0.7%
AVIACIÓN	-298.7	231.4 ↑	177.4%	0.01%	0.0%
CORRIENTE DÉBIL	27,138.8	34,234.6 ↑	26.1%	1.00%	0.2%
LUCRO CESANTE	5,823.6	6,324.7 ↑	8.6%	0.18%	0.0%
AGROPECUARIO	2,458.6	1,869.0 ↓	-24.0%	0.05%	0.0%
MINAS Y PETRÓLEOS	-303.6	-88.0 ↑	71.0%	0.00%	0.0%
CRÉDITO COMERCIAL	4,529.9	5,772.2 ↑	27.4%	0.17%	0.0%
NAVEGACIÓN Y CASCO	2,151.6	2,110.2 ↓	-1.9%	0.06%	0.0%
CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN	1,947.3	1,591.6 ↓	-18.3%	0.05%	0.0%
VIDRIOS	105.8	-33.6 ↓	-131.7%	0.00%	0.0%
TOTAL DAÑOS	3,148,174.8	3,431,335.6	9.0%	100%	3.5%

SEGUROS RAMOS DE PERSONAS	Primas Devengadas				
	may-18	may-19	Δ	Part.	Contr.
ACCIDENTES PERSONALES	326,641.8	397,582.4 ↑	21.7%	13.83%	2.7%
COLECTIVO VIDA	3,047.1	4,765.5 ↑	56.4%	0.17%	0.1%
EDUCATIVO	-40,004.5	-41,519.6 ↓	-3.8%	-1.44%	0.1%
ENFERMEDADES DE ALTO COSTO	5,216.8	5,305.2 ↑	1.7%	0.18%	0.0%
EXEQUIAS	14,531.3	18,915.0 ↑	30.2%	0.66%	0.2%
PENSIONES CON CONMUTACIÓN PENSIONAL	-6,835.2	-339.8 ↑	95.0%	-0.01%	-0.2%
PENSIONES VOLUNTARIAS	10,119.7	-1,137.7 ↓	-111.2%	-0.04%	-0.4%
RENTAS VOLUNTARIAS	5,053.8	7,579.1 ↑	50.0%	0.26%	0.1%
SALUD	703,974.2	762,344.1 ↑	8.3%	26.53%	2.2%
VIDA GRUPO	1,257,069.5	1,369,660.8 ↑	9.0%	47.66%	4.3%
VIDA INDIVIDUAL	350,652.7	350,894.0 ↑	0.1%	12.21%	0.0%
TOTAL PERSONAS	2,629,467.3	2,874,049.1	9.3%	100%	4%

Siniestros pagados:

Los siniestros pagados en daños materiales, se observa en gráfica seguida comparativa al mes de mayo de 2019, un aumento en la siniestralidad en un (8.3%) frente al año inmediatamente anterior, reflejado en los ramos de seguros generales:

SEGUROS RAMOS DE DAÑOS	Siniestros Pagados				
	may-18	may-19	Δ	Part.	Contr.
DESEMPLEO	31,260.3	38,071.4 ↑	21.8%	1.57%	0.3%
SUSTRACCION	29,942.0	32,156.6 ↑	7.4%	1.33%	0.1%
TRANSPORTE	58,099.1	44,994.2 ↓	-22.6%	1.85%	-0.6%
MONTAJE Y ROTURA DE MAQUINARIA	33,727.3	27,891.8 ↓	-17.3%	1.15%	-0.3%
TODO RIESGO CONTRATISTA	44,602.0	32,673.0 ↓	-26.7%	1.35%	-0.5%
HOGAR	32,018.1	34,114.7 ↑	6.5%	1.41%	0.1%
MANEJO	40,555.6	47,678.7 ↑	17.6%	1.97%	0.3%
AVIACIÓN	20,594.5	22,989.5 ↑	11.6%	0.95%	0.1%
CORRIENTE DÉBIL	21,539.6	29,242.9 ↑	35.8%	1.21%	0.3%
LUCRO CESANTE	52,565.1	7,826.6 ↓	-85.1%	0.32%	-2.0%
AGROPECUARIO	3,709.7	8,029.4 ↑	116.4%	0.33%	0.2%
MINAS Y PETRÓLEOS	4,261.7	5,048.1 ↑	18.5%	0.21%	0.0%
CRÉDITO COMERCIAL	19,664.6	13,512.0 ↓	-31.3%	0.56%	-0.3%
NAVEGACIÓN Y CASCO	3,714.8	2,261.8 ↓	-39.1%	0.09%	-0.1%
CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN	1,058.8	2,397.9 ↑	126.5%	0.10%	0.1%
VIDRIOS	96.6	167.3 ↑	73.2%	0.01%	0.0%
TOTAL DAÑOS	2,240,637.8	2,425,847.3	8.3%	100%	2%

SEGUROS RAMOS DE PERSONAS	Siniestros Pagados				
	may-18	may-19	Δ	Part.	Contr.
ACCIDENTES PERSONALES	101,740.4	119,990.8 ↑	17.9%	7.94%	1.3%
COLECTIVO VIDA	808.3	2,206.4 ↑	173.0%	0.15%	0.1%
EDUCATIVO	20,904.6	22,446.3 ↑	7.4%	1.48%	0.1%
ENFERMEDADES DE ALTO COSTO	1,774.2	912.0 ↓	-48.6%	0.06%	-0.1%
EXEQUIAS	5,596.8	5,730.7 ↑	2.4%	0.38%	0.0%
PENSIONES CON CONMUTACIÓN PENSIONAL	61,563.6	59,664.4 ↓	-3.1%	3.95%	-0.1%
PENSIONES VOLUNTARIAS	14,852.6	10,905.2 ↓	-26.6%	0.72%	-0.3%
RENTAS VOLUNTARIAS	10,258.9	11,672.8 ↑	13.8%	0.77%	0.1%
SALUD	469,093.8	546,754.8 ↑	16.6%	36.16%	5.7%
VIDA GRUPO	587,795.7	625,834.2 ↑	6.5%	41.39%	2.8%
VIDA INDIVIDUAL	92,864.8	105,874.4 ↑	14.0%	7.00%	1.0%
TOTAL PERSONAS	1,367,253.6	1,511,992.0	10.6%	100%	1.3%



7 ESTUDIO DE OFERTA.

Proveedores de Seguros (Compañías de Seguros Generales)

La suscripción de las pólizas del mercado asegurador en Colombia depende de las políticas de cada una de las Aseguradoras y de sus capacidades para contratar pólizas, cuya aprobación en la comercialización de ciertos productos, dependen de las autorizaciones que emita la Superintendencia Financiera de Colombia de los ramos que pueden suscribir, de allí que no todas las aseguradoras comercialicen todas las pólizas que conforman el programa de seguros de ENTERRITORIO.

A continuación, se relacionan las compañías que emiten póliza para los seguros generales:

• LA PREVISORA SA COMPAÑÍA DE SEGUROS
• LIBERTY SEGUROS S.A.
• MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
• ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
• SEGUROS BOLIVAR S.A.
• SEGUROS COLPATRIA S.A.
• SEGUROS DEL ESTADO S.A.
• SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
• HDI SEGUROS S.A.
• LA PREVISORA SA COMPAÑÍA DE SEGUROS
• LIBERTY SEGUROS S.A.
• CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.
• SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
• ALLIANZ SEGUROS S.A.

De las anteriores compañías de seguros relacionadas, las siguientes son las que suscriben riesgos de entidades estatales, pero no para todas las pólizas que conforman el programa de seguros de ENTERRITORIO, en especial para los ramos de: Todo Riesgo Daños Materiales, Manejo, Infidelidad y riesgos financieros, Responsabilidad civil servidores públicos, Responsabilidad civil directores & administradores y Responsabilidad Civil Extracontractual, transporte de mercancías y de valores, todo riesgo construcción:

• SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
• ALLIANZ SEGUROS S.A.
• ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA
• CHUBB COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
• HDI SEGUROS S.A.
• AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
• SEGUROS DEL ESTADO S.A.

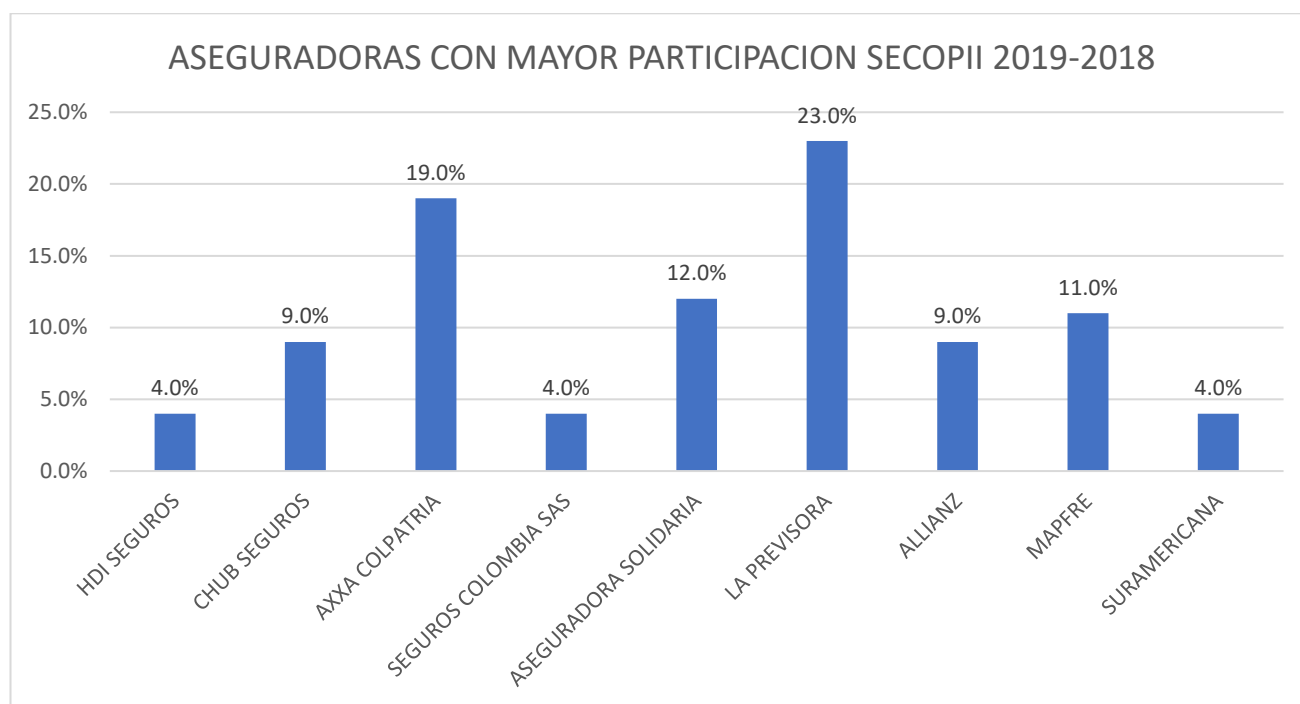
• LA PREVISORA SA COMPAÑÍA DE SEGUROS
• MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
• ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.

8. ESTUDIO DE DEMANDA.

Aspectos Generales.

Según la consulta en el SecopII, se presentan mas de 800 procesos de demanda de pólizas de seguro entre 2012 y 2019. Para minimizar el conjunto de casos a estudiar, se consultaron únicamente procesos de demanda de pólizas para amparo de bienes y patrimonio de entidades públicas.

De la consulta realizada, del total del universo de procesos identificados se seleccionaron los de aquellas con mayor cuantía y objeto contractual similar al de presente estudio. Se identificaron un total de 28 procesos, en donde predominan como contratistas las siguientes entidades:

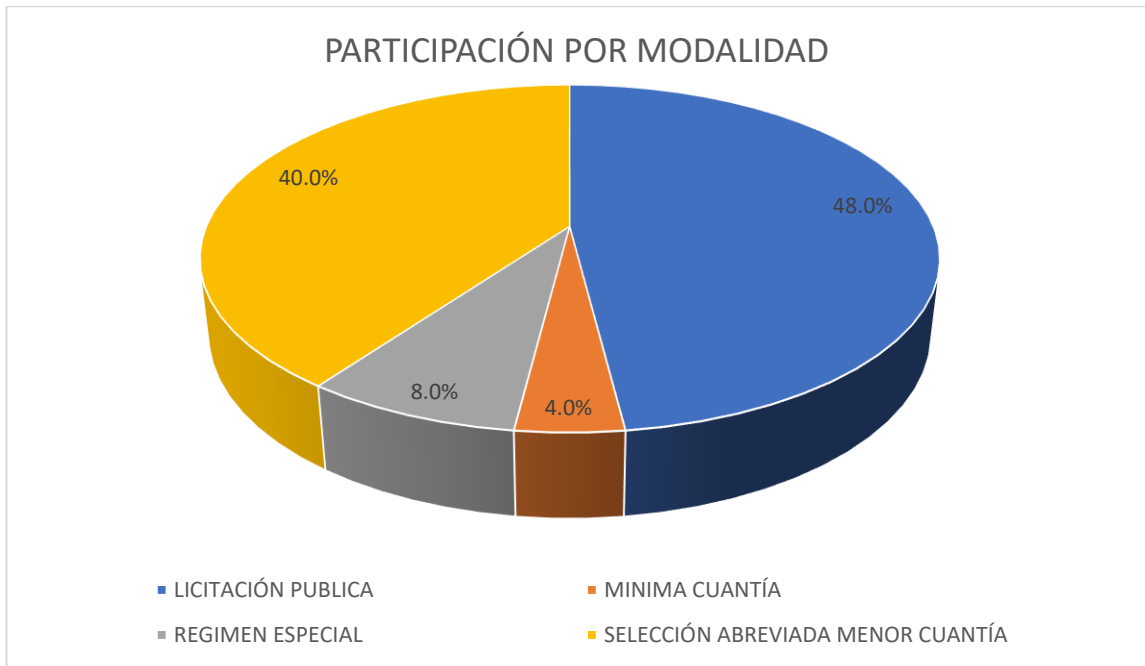


FUENTE:SECOPII.

El rango de cuantías de los 28 procesos consultados durante los últimos dos años varía entre 30 millones y 61 mil millones de pesos. No obstante, en entidades públicas grandes (ministerios) predominan cuantías superiores a los 1000 millones de pesos. Predominan procesos en donde se presentan en uniones temporales dos o mas aseguradoras tal como se ve en el registro de SecopII más adelante.

Entidades con mayor número de cuantías en procesos de adquisición de pólizas 2018-2019

ENTIDAD	MODALIDAD	OBJETO	CUANTÍA	CONTRATISTA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL	LICITACIÓN PÚBLICA	CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL, ASÍ COMO AQUELLO	\$ 61,222,618,694.00	HDI SEGUROS DE VIDA S.A. 109.109.415 COP.....UNIÓN TEMPORAL AXA COLPATRIA SEGUROS S.A – LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS- SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.- HDI SEGUROS S.A. 49.485.865.811 COP
POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	ADQUISICIÓN PÓLIZA SEGURO DE TODO RIESGO DAÑO MATERIAL PARA BIENES INMUEBLES Y MUEBLES (MUEBLES, ENSERES, EQUIPO ELECTRÓNICO, EQUIPO ELÉCTRICO, CALDERAS, ARMAMENTO, ELECTRODOMÉSTICOS, EQUIPOS DE COMUN	\$ 13,490,532,484.00	UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. - HDI SEGUROS S.A.
POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	LICITACIÓN PÚBLICA	ADQUISICIÓN PÓLIZA SEGURO DE TODO RIESGO DAÑO MATERIAL PARA BIENES INMUEBLES Y MUEBLES (MUEBLES, ENSERES, EQUIPO ELECTRÓNICO, EQUIPO ELÉCTRICO, CALDERAS, ARMAMENTO, ELECTRODOMÉSTICOS, EQUIPOS DE COMUN	\$ 10,856,110,014.00	UNIÓN TEMPORAL ASEGURADORA SOLIDARIA-AIG-GENERALI
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC	LICITACIÓN PÚBLICA	CONTRATAR PÓLIZA TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES QUE AMPARE LOS INTERESES PATRIMONIALES DE LA ENTIDAD (Presentación de oferta)	\$ 9,274,738,169.00	UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A - MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA-ALLIANZ SEGUROS S.A- SEGUROS GENERALES SURAMERICANA-AXA COLPATRIA SEGUROS S.A
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL, ASÍ COMO AQUELLO	\$ 7,188,881,030.00	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A



Procesos de Contratación de Enterritorio.

2017- FONADE- Adquisición pólizas.

Entidad Contratante	FONADE
Proceso Secop.1	CSI 016-2017
Número del Contrato	2172038
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	CONTRATAR UN SEGURO DE VIDA GRUPO DEUDORES CON UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, PARA AMPARAR A LOS BENEFICIARIOS DEL FONDO EMPRENDER SIN REQUISITOS PREVIOS Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA QUE HAYAN SUSCRITO CONTRATO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL CON EL SENA Y FONADE, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE PROYECTOS NO. 217017, TENIENDO EN CUENTA EL VALOR APROBADO A CADA PLAN DE NEGOCIO.
Cuantía Definitiva del Contrato	\$189,223,744.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 13360922
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Bogotá D.C.
Fecha de Firma del Contrato	28 de septiembre de 2017

Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	02 de octubre de 2017
Plazo de Ejecución del Contrato	19 Meses

2012- FONADE -Adquisición Pólizas.

ENTIDAD CONTRATANTE	FONADE
PROCESO FONADE	OPC 080-2012
MODALIDAD	OFERTA PÚBLICA
OBJETO	CONTRATAR LA POLIZA –SEGUROS DE VIDA GRUPO DEUDORES-QUE CUBRA A LOS BENEFICIARIOS DEL FONDO EMPRENDER , QUE HAYAN SUSCRITO CONTRATO DE COOPERACION EMPRESARIAL CON EL SENA Y FONADE
CUANTÍA	\$ 863.614.256 INCLUIDO IVA
CONTRATISTA	LIBERTY SEGUROS S.A
ESTADO	CELEBRADO Y ADJUDICADO
PLAZO	12 MESES

2020- FONADE- Adquisición de Póliza.

ENTIDAD CONTRATANTE	FONADE
PROCESO FONADE	MCU 102-2012
MODALIDAD	MINIMA CUANTÍA
OBJETO	CONTRATAR LAS POLIZAS –SEGUROS DE VIDA GRUPO DEUDORES-QUE CUBRA A LOS BENEFICIARIOS DEL FONDO EMPRENDER , A LOS CUALES YA SE LES HA APROBADO EFECTIVAMENTE EL PLAN DE NEGOCIO
CUANTÍA	\$ 76.173.444 INCLUIDO IVA
CONTRATISTA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA.
ESTADO	CELEBRADO Y ADJUDICADO
PLAZO	12 MESES

Procesos de Contratación de otras entidades.

2019- ADQUICISIÓN POLIZA HOSPITAL MILITAR.

ENTIDAD	HOSPITAL MILITAR CENTRAL
MODALIDAD	LICITACIÓN PUBLICA
OBJETO	SELECCIONAR UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS POLIZAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE SEGUROS PARA AMPARAR LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL
CUANTÍA	1.861.236.175 COP
ESTADO	Proceso adjudicado y celebrado
CONTRATISTA	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.
PROCESO SECOPII	LP 022 - 2019 HOMIL
PLAZO	2 AÑOS

2019- ADQUICISIÓN POLIZA ESAP.

ENTIDAD	ESAP SEDE CENTRAL (Cuenta Oficial)
MODALIDAD	LICITACIÓN PUBLICA
OBJETO	ADQUIRIR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y POR AQUELLOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES POR LOS QUE SEA O FUERE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR, EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL, CONTRACTUAL O CONVENCIONAL
CUANTÍA	1.151.691.653 COP
ESTADO	Proceso adjudicado y celebrado
CONTRATISTA	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A 570.178.170 COP AXA COLPATRIA SEGUROS S.A 35.389.744 COP AXA COLPATRIA SEGUROS S.A 32.594.834 COP POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. 257.458.165 COP CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. 235.073.904 COP
PROCESO SECOPII	SC-101-SAF-GIM-002-2019
PLAZO	36 MESES

2019- ADQUICISIÓN POLIZA DNP

ENTIDAD	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION
MODALIDAD	LICITACIÓN PUBLICA

OBJETO	Contratar las Pólizas de Seguros requeridas para la adecuada protección de los bienes e intereses patrimoniales existentes y futuros, de propiedad del Departamento Nacional de Planeación (DNP), y por los que sea o fuere legalmente responsable, o le corresponda asegurar en virtud de disposición legal o contractual; de la misma manera, contratar las Pólizas que amparen la Responsabilidad Civil en que puedan incurrir los servidores públicos del DNP
CUANTÍA	1.957.142.148 COP
ESTADO	Proceso adjudicado y celebrado
CONTRATISTA	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa
PROCESO SECOPII	LP-001-2019_30
PLAZO	3 años

2019- ADQUICISIÓN POLIZA FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD.

ENTIDAD	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
OBJETO	CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - FFDS. (AGRUPA TODAS LAS POLIZAS DE LA ENTIDAD).
CUANTÍA	1.640.104.215 COP
ESTADO	Proceso adjudicado y celebrado
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS – AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. – ALLIANZ SEGUROS S.A., 908.661.251 COPLA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS 12.382.753 COPAXA COLPATRIA SEGUROS S.A 704.700.000 COP
PROCESO SECOPII	FFDS-SAMC-005-2019
PLAZO	7 MESES

2019- ADQUICISIÓN POLIZA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE.

ENTIDAD	COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
OBJETO	“CONTRATAR LAS POLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS, ASÍ COMO LOS BIENES DE PROPIEDAD DE LA COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - CRA,

CUANTÍA	128.920.918 COP
ESTADO	Proceso adjudicado y celebrado
CONTRATISTA	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa
PROCESO SECOPII	SELECCION ABREVIADA 011 DE 2019
PLAZO	216 DIAS

2019- ADQUICISIÓN POLIZA MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

ENTIDAD	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
MODALIDAD	LICITACIÓN PUBLICA
OBJETO	LICITACION POLIZAS DE SEGUROS
CUANTÍA	5.036.150.734 COP
ESTADO	Proceso adjudicado y celebrado
CONTRATISTA	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A, ALLIANZ SEGUROS S.A y AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
PROCESO SECOPII	MSPS-LP-004-2018
PLAZO	721 DIAS

2019- ADQUICISIÓN POLIZA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE.

ENTIDAD	COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
OBJETO	"CONTRATAR LAS POLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS, ASÍ COMO LOS BIENES DE PROPIEDAD DE LA COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - CRA,
CUANTÍA	75.559.918 COP
ESTADO	Proceso adjudicado y celebrado
CONTRATISTA	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa 75.262.062 COP
PROCESO SECOPII	SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA 034 DE 2018
PLAZO	133 DIAS

2019- ADQUISICIÓN POLIZA ALCALDIA LOCAL KENNEDY.

ENTIDAD	ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY
MODALIDAD	MINIMA CUANTÍA
OBJETO	POLIZAS DE SEGUROS BIENES ENTIDAD
CUANTÍA	21.800.000 COP
ESTADO	Proceso adjudicado y celebrado
CONTRATISTA	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
PROCESO SECOPII	FDLK-MC-001-2017
PLAZO	68 DIAS

2019- ADQUISICIÓN POLIZA ESAP.

ENTIDAD	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
OBJETO	CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS, ASÍ COMO LOS BIENES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD Y CUALQUIER OTRA PÓLIZA DE SEGUROS QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL.
CUANTÍA	331.972.650 COP
ESTADO	Proceso adjudicado y celebrado
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL MAPFRE – PREVISORA
PROCESO SECOPII	SAMC-12-2017
PLAZO	358 DIAS

2019- ADQUISICIÓN POLIZA MINISTERO DE HACIENDA.

ENTIDAD	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
MODALIDAD	LICITACIÓN PUBLICA
OBJETO	LA NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, requiere transferir los riesgos asegurables a los que se encuentra expuesta, mediante la constitución de la Póliza de Infidelidad y Riesgos Financieros
CUANTÍA	2.379.776.780 COP
ESTADO	Proceso adjudicado y celebrado
CONTRATISTA	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A
PROCESO SECOPII	LP 01 DE 2017
PLAZO	466 DIAS

2019- ADQUISICIÓN POLIZA UNIDAD AERONAUTICA CIVIL.

ENTIDAD	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
OBJETO	CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL, ASÍ COMO AQUELLO
CUANTÍA	7.188.881.030 COP
ESTADO	Proceso adjudicado y celebrado
CONTRATISTA	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A
PROCESO SECOPII	19001204A H3 2019
PLAZO	32 MESES

2019- ADQUICISIÓN POLIZA AGUSTIN CODAZZI.

ENTIDAD	INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
MODALIDAD	LICITACIÓN PUBLICA
OBJETO	ADQUIRIR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS RIESGOS A LOS QUE ESTÁN EXPUESTOS LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
CUANTÍA	2.724.021.987 COP
ESTADO	Proceso adjudicado y celebrado
CONTRATISTALA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A
PROCESO SECOPII	LP-2-2019-SC
PLAZO	945 DIAS

2019- ADQUICISIÓN POLIZA UNIDAD AERONAUTICA CIVIL.

ENTIDAD	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL AEROCIVIL
MODALIDAD	LICITACIÓN PUBLICA
OBJETO	CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL, ASÍ COMO AQUELLO
CUANTÍA	61.222.618.694 COP
ESTADO	Proceso adjudicado y celebrado

CONTRATISTA	HDI SEGUROS DE VIDA S.A. 109.109.415 COP.....UNIÓN TEMPORAL AXA COLPATRIA SEGUROS S.A – LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS- SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.- HDI SEGUROS S.A. 49.485.865.811 COP
PROCESO SECOPII	19001204 H3 DE 2019 (Presentación de oferta)
PLAZO	32 MESES

2019- ADQUISICIÓN POLIZA FONDO ROTATORIO POLICIA.

ENTIDAD	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
MODALIDAD	LICITACIÓN PUBLICA
OBJETO	CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS Y UNA PÓLIZA DE VIDA GRUPO DEUDORES, PARA LA PROTECCIÓN Y CUSTODIA DE SUS BIENES MUEBLES, INMUEBLES, ENSERES, EQUIPOS, PERSONAS Y TODOS AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O L
CUANTÍA	2.151.769.876 COP
ESTADO	Proceso adjudicado y celebrado
CONTRATISTA	LA UNION TEMPORAL ASEGURADORA SOLIDARIA - SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
PROCESO SECOPII	LP-022-2019
PLAZO	1 AÑO

2019- ADQUISICIÓN POLIZA POLICIA NACIONAL.

ENTIDAD	POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
OBJETO	ADQUISICIÓN PÓLIZA SEGURO DE TODO RIESGO DAÑO MATERIAL PARA BIENES INMUEBLES Y MUEBLES (MUEBLES, ENSERES, EQUIPO ELECTRÓNICO, EQUIPO ELÉCTRICO, CALDERAS, ARMAMENTO, ELECTRODOMÉSTICOS, EQUIPOS DE COMUN
CUANTÍA	13.490.532.484 COP
ESTADO	Proceso adjudicado y celebrado
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. - HDI SEGUROS S.A.
PROCESO SECOPII	PN DIRAF SA MC 196 2019 (Presentación de oferta)
PLAZO	60 DIAS

2019- ADQUISICIÓN POLIZA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO

ENTIDAD	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
OBJETO	ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y DEMÁS INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO D
CUANTÍA	230.000.000 COP
ESTADO	Proceso adjudicado y celebrado
CONTRATISTA	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
PROCESO SECOPII	DADEP-PSA-MC-472-2019 (Manifestación de interés (Menor Cuantía))
PLAZO	244

2019- ADQUICISIÓN POLIZA MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

ENTIDAD	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
OBJETO	CONTRATAR LAS POLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS, ASÍ COMO LOS BIENES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA, Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD Y CUALQUIER OTRA PÓLIZA DE SEGUROS QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUA
CUANTÍA	354.620.000 COP
ESTADO	Proceso adjudicado y celebrado
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA- ALLIANZ SEGUROS S.A
PROCESO SECOPII	SAMC-03-2019
PLAZO	237

2019- ADQUICISIÓN POLIZA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL.

ENTIDAD	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

OBJETO	ADQUIRIR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS, ASÍ COMO LOS BIENES PROPIEDAD DE LA UGPP.
CUANTÍA	304.265.000 COP
ESTADO	Proceso adjudicado y celebrado
CONTRATISTA	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A
PROCESO SECOPII	SAM.007-2019
PLAZO	270

2019- ADQUICISIÓN POLIZA AGUSTIN CODAZZI.

ENTIDAD	INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
OBJETO	ADQUIRIR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS RIESGOS A LOS QUE ESTÁN EXPUESTOS LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI.
CUANTÍA	769.697.779 COP
ESTADO	Proceso adjudicado y celebrado
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A
PROCESO SECOPII	SMC-01-2019
PLAZO	302

2019- ADQUICISIÓN POLIZA INPEC.

ENTIDAD	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC
MODALIDAD	LICITACIÓN PÚBLICA
OBJETO	CONTRATAR PÓLIZA TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES QUE AMPARE LOS INTERESES PATRIMONIALES DE LA ENTIDAD.
CUANTÍA	9.274.738.169 COP
ESTADO	Proceso adjudicado y celebrado
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A -MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA-ALLIANZ SEGUROS S.A-SEGUROS GENERALES SURAMERICANA-AXA COLPATRIA SEGUROS S.A
PROCESO SECOPII	DIR GENERAL LICITACIÓN PÚBLICA N° 01 DE 2019 (Presentación de oferta)
PLAZO	11 MESES

2018- ADQUISICIÓN POLIZA EMPRESA METRO DE BOGOTAS S.A.

ENTIDAD	METRO DE BOGOTA SA
MODALIDAD	LICITACIÓN PUBLICA
OBJETO	Contratar la adquisición de las pólizas de seguros requeridas para amparar y proteger las personas, los activos e intereses patrimoniales, los bienes muebles e inmuebles de su propiedad.
CUANTÍA	2.437.735.279 COP
ESTADO	Celebrado y Adjudicado.
CONTRATISTA	HDI SEGUROS S.A
PROCESO SECOPII	GRS-LP-004-2018
PLAZO	12 MESES

2018- ADQUISICIÓN POLIZA ICFES.

ENTIDAD	INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES
MODALIDAD	REGIMEN ESPECIAL
OBJETO	EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN –ICFES está interesado en contratar con una o varias compañías de debidamente autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, las pólizas de seguros que amparen los bienes e intereses patrimoniales del ICFES o por los cuales sea legalmente responsable en territorio nacional.
CUANTÍA	443.160.258 COP
ESTADO	Proceso adjudicado y celebrado
CONTRATISTA	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A...MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A
PROCESO SECOPII	IC-2018-017
PLAZO	1 AÑO

2018- ADQUISICIÓN POLIZA CLUB MILITAR.

ENTIDAD	CLUB MILITAR
MODALIDAD	LICITACIÓN PUBLICA
OBJETO	CONTRATAR LAS PÓLIZAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE SEGUROS DEL CLUB MILITAR, QUE BUSCA AMPARAR LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA ENTIDAD Y AQUELLOS DE LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE R
CUANTÍA	368.172.971 COP
ESTADO	Proceso adjudicado y celebrado
CONTRATISTA	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

PROCESO SECOPII	LP.143-2018 CLUB MILITAR (Presentación de oferta)
PLAZO	254

2018- ADQUISICIÓN POLIZA ICETEX.

ENTIDAD	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIO TÉCNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ.
MODALIDAD	REGIMEN ESPECIAL
OBJETO	SELECCIONAR UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE CUBRA LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR “MARIANO OSPINA PÉREZ” – ICETEX Y AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL.
CUANTÍA	2.848.509.241 COP
ESTADO	Proceso adjudicado y celebrado
CONTRATISTA	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.....SBS Seguros Colombia S.A...LIBERTY SEGUROS S.A
PROCESO SECOPII	INVITACIÓN ABIERTA 174-2018
PLAZO	1035

2017- ADQUISICIÓN POLIZA POLICIA NACIONAL.

ENTIDAD	POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
MODALIDAD	LICITACIÓN PUBLICA
OBJETO	ADQUISICIÓN PÓLIZA SEGURO DE TODO RIESGO DAÑO MATERIAL PARA BIENES INMUEBLES Y MUEBLES (MUEBLES, ENSERES, EQUIPO ELECTRÓNICO, EQUIPO ELÉCTRICO, CALDERAS, ARMAMENTO, ELECTRODOMÉSTICOS, EQUIPOS DE COMUN
CUANTÍA	10.856.110.014 COP
ESTADO	Proceso adjudicado y celebrado
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL ASEGURADORA SOLIDARIA-AIG-GENERALI
PROCESO SECOPII	PN DIRAF LI 144 2017 (Presentación de oferta)
PLAZO	1 AÑO

INDICADORES FINANCIEROS DEL SECTOR.

Teniendo en cuenta las disposiciones del Artículo 11 de la Ley 80 de 1993, verificación de requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato

objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial.

En el año 2010 se ajustó el requerimiento de capital para entidades aseguradoras de acuerdo con las mejores prácticas a nivel internacional (Artículo 2.31.1.2.1. Decreto 2954/2010).

“Artículo 2.31.1.2.1. Patrimonio técnico. Las entidades aseguradoras deben mantener permanentemente y acreditar ante la Superintendencia Financiera de Colombia en la forma y plazos que esta determine, un patrimonio técnico equivalente como mínimo al nivel de patrimonio adecuado establecido en el Capítulo 2 del Título 1 del Libro 31 de la Parte 2 del presente decreto”

Para los fines a que se refiere el presente artículo el patrimonio técnico comprende la suma capital primario y del capital secundario, calculado en los términos señalados en los artículos 2.31.1.2.2, 2.31.1.2.3 y 2.31.1.2.4 del presente decreto.” Las entidades, tanto de seguros generales como de vida, continúan presentando altos niveles de patrimonio técnico con respecto al patrimonio adecuado.

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN
EXCESO O DEFECTO DE PATRIMONIO	Patrimonio técnico – Patrimonio Adecuado
INDICE DE LIQUIDEZ	Se determina dividiendo el Activo Corriente (AC), sobre el Pasivo Corriente (PC).
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Está dado de manera porcentual. Se determina el nivel de endeudamiento tomando el pasivo total y se divide entre el activo total.
COBERTURA INTERESES	Se determina la razón de cobertura del interés tomando la utilidad operacional dividida por los gastos de intereses. RCI = utilidad operacional / gastos de intereses

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. UTILIDAD OPERACIONAL / TOTAL PATRIMONIO
RENTABILIDAD ACTIVO	Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Debe ser siempre igual o menor que el de rentabilidad sobre patrimonio. UTILIDAD OPERACIONAL / TOTAL ACTIVO

El siguiente cuadro muestra los indicadores de patrimonio técnico y adecuado de las principales aseguradoras:

CUADRO 1.

**PATRIMONIO TÉCNICO Y PATRIMONIO ADECUADO
COMPAÑÍAS DE SEGUROS GENERALES - CIFRAS EN MILLONES DE PESOS
31 de diciembre de 2018**

Parte Tercera, Capítulo IX, Artículo 82 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero

ENTIDADES	CAPITAL PRIMARIO (1)	CAPITAL SECUNDARIO (2)	PATRIMONIO TÉCNICO (3) = (1+2)	PATRIMONIO ADECUADO (4)	EXCESO O DEFECTO (5) = (3-4)	FONDO DE GARANTÍA (6) = (4*40%)	EXCESO O DEFECTO (7) = (3-6)
ALLIANZ SEGUROS S.A.	107,185	49,604	156,789	125,301	31,488	50,120	106,668
CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.	70,549	48,543	119,092	102,182	16,910	40,873	78,219
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	218,416	5,005	223,421	154,595	68,826	61,838	161,583
NACIONAL DE SEGUROS S.A.	20,023	7,398	27,421	6,062	21,359	2,425	24,996
COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS, CONFIANZA S.A.	107,396	5,938	113,334	31,310	82,024	12,524	100,810
QBE SEGUROS S.A.	73,118	7,458	80,576	45,264	35,312	18,106	62,470
HDI SEGUROS S.A.	27,381	8,538	35,920	32,597	3,323	13,039	22,881
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	56,199	48,706	104,905	80,419	24,486	32,168	72,737
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	306,863	306,863	613,727	406,106	207,621	162,443	451,284
SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	92,814	7,447	100,261	66,347	33,914	26,539	73,722
LA PREVISORA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	130,645	119,332	249,977	152,883	97,094	61,153	188,824
SEGUROS ALFA S.A.	19,642	19,642	39,285	26,211	13,074	10,484	28,800
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	296,270	15,939	312,209	287,051	25,158	114,820	197,389
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	166,987	166,987	333,975	141,187	192,788	56,475	277,500
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	125,057	70,067	195,124	176,259	18,864	70,504	124,620
SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.	18,340	-396	17,943	5,196	12,748	2,078	15,865
LIBERTY SEGUROS S.A.	144,382	144,382	288,765	174,235	114,530	69,694	219,071
BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A.	31,346	31,346	62,691	20,777	41,914	8,311	54,380
SOLUNION COLOMBIA SEGUROS DE CREDITO S.A.	14,912	14,912	29,825	5,347	24,478	2,139	27,686
CARDIF COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A.	314,046	49,266	363,312	149,759	213,553	59,903	303,408
UMALUCELLITRAVELERS SEGUROS S.A.	24,760	0	24,760	1,969	22,791	788	23,972
COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CREDITO S.A.	16,167	288	16,455	1,701	14,754	680	15,775
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.	21,028	0	21,028	5,904	15,124	2,362	18,666
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.	48,833	0	48,833	17,165	31,669	6,866	41,967
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	35,789	27,515	63,305	50,008	13,297	20,003	43,302
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA. ENTIDAD COOPERATIVA	142,877	55,030	197,907	100,821	97,086	40,328	157,579

Fuente: Información financiera transmitida a la SFC.

Para efectos de la verificación del cumplimiento de este requisito, la ENTERRITORIO, realizaría la consulta en la página Web de la Superintendencia Financiera de Colombia, del último reporte de patrimonio técnico y patrimonio adecuado publicado por esta Entidad.

CALCULO DE INDICADORES.

En cuadro seguido se refleja el comportamiento de los anteriores indicadores en las compañías aseguradoras en Colombia, donde algunas de ellas presentan indicadores negativos por el alto volumen de sus reservas técnicas y en sus inversiones, sin que esto represente una situación financiera de alto riesgo para la ENTERRITORIO, por cuanto las compañías aseguradoras se encuentran vigiladas y supervisadas por la Superintendencia Financiera de Colombia y las relacionadas se encuentran habilitadas para ejercer su operación, es decir, no se encuentran intervenidas por este ente controlador, análisis que consideró el ENTERRITORIO para establecer los indicadores financieros en el proceso de selección del año 2020:

Nota 1: Para los casos donde el indicador financiero de Razón de Cobertura del Interés sea inferior al mínimo solicitado, el oferente individual o bajo la figura de Consorcio o Unión Temporal, deberá acreditar un patrimonio adecuado resultante de aplicar la siguiente fórmula, conforme lo establece el artículo 2.31.1.2.1 del decreto No. 2954 de 2010: - Exceso o defecto de patrimonio = Patrimonio técnico – Patrimonio Adecuado

Se habilitará a los oferentes cuyo exceso o defecto de patrimonio, arroje un resultado mayor o igual que tres mil millones de peses \$3.000.000.000. En caso contrario, la propuesta NO será HABILITADA FINANCIERAMENTE.

CONCLUSIONES ANÁLISIS FINANCIERO.

En general, teniendo en cuenta las características del sector financiero, es común encontrar índices de endeudamiento altos. Según la firma consultora Aon Risk Solutions, NO ES POSIBLE que el endeudamiento promedio del sector sea menor a 80%. Cualquier entidad del sector financiero por su actividad económica presenta niveles de pasivos siempre superiores a los niveles de activos. Por tal motivo, se establecen índices de liquidez flexibles, al igual que índices de cobertura de intereses.

Respecto a la capacidad de solvencia, la cual se evalúa por el patrimonio técnico y adecuado. Según el CUADRO1, anterior se evidencia que los niveles de exceso o defecto de patrimonio son en promedio superiores a los requisitos establecidos por la Superintendencia Financiera para validar a las entidades del sector asegurador.

INDICADOR	PARÁMETRO MÍNIMO EXIGIDO.
EXCESO O DEFECTO DE PATRIMONIO	$\geq \$3.000.000.000$ de pesos.
INDICE DE LIQUIDEZ	≥ 1
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	$\leq 95\%$
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	≥ 1

INDICADOR	PARÁMETRO MÍNIMO EXIGIDO.
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	$\geq 0,0$
RENTABILIDAD DE ACTIVO.	$\geq 0,0$

FUENTE: Análisis Económico del Sector de Entidades Aseguradoras. Aon Risk Solutions.



Revisó: Alejandro Peña Mora
Profesional Planeación Contractual.



Revisó: Jorge Cuenca.
Profesional Planeación Contractual.



